

# VACUNACIÓN ANTIGRIPAL 2018:

## INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES

**Fuente:** Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Ante el inicio de las campañas de vacunación de la gripe común 2018, **preferentemente en el mes de octubre**, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad recomienda la vacunación frente a esta enfermedad a los **mayores de 65 años** y otros grupos de riesgo.

El Ministerio, además, recuerda que la gripe es una enfermedad respiratoria aguda causada por un virus, por lo que **los antibióticos no resultan efectivos para combatirla**, y su uso puede crear resistencias a estos fármacos.



### SÍNTOMAS, INCUBACIÓN Y TRANSMISIÓN

La gripe es una **enfermedad de curso agudo cuya máxima incidencia se observa en otoño e invierno**. El período de incubación es de 48 horas con una variación entre uno y siete días. Se transmite por el aire al toser y estornudar.

Los **principales síntomas** son: fiebre de hasta 39°C, escalofríos, dolor de cabeza, dolores musculares, estornudos, tos intensa y persistente, rinorrea, lagrimeo y faringitis leve. Los síntomas de la gripe pueden confundirse con los de otras patologías respiratorias, como el catarro común, por lo que se recomienda consultar al médico de Atención Primaria o al pediatra. Es una enfermedad autolimitada con una evolución de cinco a siete días, aunque algunos de los síntomas suelen durar entre dos y tres semanas.

**La vacunación es la medida más eficaz para prevenir la gripe y sus complicaciones.** Las medidas higiénicas fundamentales que hay que tener en cuenta para evitar la transmisión del virus son:

- Taparse la boca al toser o al estornudar, preferiblemente con pañuelos desechables.



- Lavarse con frecuencia las manos, sobre todo después de haber tosido o estornudado.
- Procurar no reutilizar los pañuelos empleados al estornudar o limpiar las secreciones nasales.

## GRUPOS DE RIESGO

**Las vacunas son gratuitas para las personas incluidas en los grupos de población recomendados.** Los grupos técnicos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud recomiendan vacunar a los siguientes grupos:

- 1. Personas de edad mayor o igual a 65 años.** Se hará especial énfasis en aquellas personas que conviven en instituciones cerradas.
- 2. Personas menores de 65 años que presentan un alto riesgo de complicaciones** derivadas de la gripe:
  - a. Niños/as (mayores de 6 meses) y adultos con enfermedades crónicas cardiovasculares** (excluyendo hipertensión arterial aislada) **neurólogicas o pulmonares**, incluyendo: displasia bronco-pulmonar, fibrosis quística y asma.
  - b. Niños/as (mayores de 6 meses) y adultos con:** enfermedades metabólicas incluida diabetes mellitus, obesidad mórbida, insuficiencia renal, hemoglobinopatías y anemias, asplenia, enfermedad hepática crónica, enfermedades neuromusculares graves o inmunosupresión, incluida la originada por la infección de VIH o por fármacos o en los receptores de trasplantes, cáncer, implante coclear, situaciones que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras. En este grupo se hará un especial énfasis en aquellas personas que precisen seguimiento médico periódico o que hayan sido hospitalizadas en el año precedente.
  - c. Residentes en instituciones cerradas, de cualquier edad a partir de 6 meses, que padezcan procesos crónicos.**
  - d. Niños/as y adolescentes, de 6 meses a 18 años, que reciben tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico**, por la posibilidad de desarrollar un síndrome de Reye tras la gripe.
  - e. Embarazadas en cualquier trimestre de gestación.**
- 3. Personas que pueden transmitir la gripe a aquellas que tienen un alto riesgo de presentar complicaciones:**
  - **Trabajadores de los centros sanitarios**, tanto de atención primaria como especializada y hospitalaria, pública y privada. Se hará especial énfasis en aquellos profesionales que atienden a pacientes de algunos de los grupos de alto riesgo anteriormente descritos.
  - Personas que por su ocupación trabajan en **instituciones geriátricas o en centros de atención a enfermos crónicos**, especialmente los que tengan contacto continuo con personas vulnerables.
  - **Personas que proporcionen cuidados domiciliarios a pacientes de alto riesgo o mayores.**

- **Personas que conviven en el hogar, incluidos niños/as mayores de 6 meses, con otras que pertenecen a algunos de los grupos de alto riesgo por su condición clínica especial** (citados en el punto 2).
4. **Otros grupos** en los que se recomienda la vacunación:
- **Personas que trabajan en servicios públicos esenciales**, con especial énfasis en los siguientes subgrupos:
    - Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con dependencia nacional, autonómica o local.
    - Bomberos.
    - Servicios de Protección Civil.
    - Personas que trabajan en los servicios de emergencias sanitarias.
    - Trabajadores de Instituciones Penitenciarias y de otros centros de internamiento por resolución judicial.



### **VACUNA PARA ESTA TEMPORADA**

Para la temporada 2018-2019, la **vacuna trivalente antigripal recomendada por la OMS para el hemisferio norte** contiene las siguientes cepas:

- Una cepa derivada de A/Michigan/45/2015 (H1N1)pdm09: (NYMC X-275)
- Una cepa derivada de A/Singapore/INFIMH-16-0019/2016 (H3N2): (IVR-186)
- Una cepa derivada de B/Colorado/06/2017